EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS DE II. EE. - EDUCACIÓN BÁSICA 2026

Guía de entrevista al directivo evaluado
Formato para el recojo de evidencia (EBE)

»Datos del directivo evaluado

Apellidos y nombres			
N.° DNI/CE		Cargo	
DRE o UGEL		Región	
Nombre del CEBE			

»Datos de la entrevista

Fecha	*Día*	*Mes*	*Año*	Hora de inicio	:	Hora de término	:

Lugar de la entrevista o medio empleado

Indicaciones para el Comité de Evaluación

En este formato se registrará la información recabada durante la entrevista. Para ello, realicen los siguientes procedimientos:

- Pidan al directivo evaluado que les entregue el expediente solicitado en la convocatoria, junto con su duplicado, así como la carta dirigida al Comité de Evaluación y su respectivo cargo.
- Verifiquen que los documentos señalados en la carta se encuentren contenidos en el expediente y su duplicado, en la cantidad de folios o páginas indicadas.
- Si el directivo evaluado presenta todo el expediente, o parte de él, en versión digital, verifiquen en la carta, y el cargo, qué documentación está presentando en ese formato, así como el folio o nombre del archivo de cada documento, y comprueben que se puede acceder a su contenido.
- Si en la carta se señala algún documento que no se encuentra en el expediente; o si alguno de los documentos del expediente no ha sido detallado en la carta, o no cuenta con la cantidad de folios que se señala, o no ha sido solicitado en la convocatoria; registren el o los casos identificados a modo de observación en la carta y en el cargo. Recuerden que deben desarrollar la entrevista sin desestimar ningún documento presentado por el directivo evaluado.
- Si el expediente y/o su duplicado no se encontrasen foliados, brinden unos minutos al directivo evaluado para que subsane esta omisión.
- Finalizada la constatación de la documentación, firmen, junto con el directivo evaluado, la carta de presentación y el cargo correspondiente.
- Entreguen al directivo evaluado el cargo firmado junto con el duplicado del expediente.
- Realicen la conducción de la entrevista subdimensión por subdimensión. En este formato encontrarán, para cada indicador, instrucciones y preguntas propuestas que les facilitará la conducción, así como las características de la documentación a presentar.
- Soliciten al directivo evaluado que les indique, cuando ello corresponda, en qué parte del expediente se encuentra la documentación que sustenta su respuesta. Si el directivo evaluado no presenta el expediente el día de la entrevista, o este se encuentra incompleto o no guarda correspondencia con lo precisado en la carta, tomen nota de ello y continuen con la aplicación del instrumento.
- Anoten las respuestas del directivo evaluado y el número de folio o página de la documentación que las respalda.
- Durante la entrevista, podrán repetir la pregunta a pedido del directivo, o en caso de que lo consideren pertinente, repreguntar o realizar otras preguntas siempre que estas permitan recoger información para valorar los indicadores.
- Recuerden que la valoración de las respuestas y de la documentación es posterior a la aplicación de la entrevista.
- Verifiquen haber recabado la información de todos los indicadores y criterios considerados en este instrumento.
- Concluida la entrevista, agradezcan al directivo evaluado su participación y despídanse de él.
- En sesión, reúnanse para organizar la evidencia en este formato, analicen la información recabada, determinen el cumplimiento de los indicadores y sus criterios y regístrenlo en la ***Ficha para la determinación del cumplimiento de los criterios.***

Subdimensión 1. Planificación curricular

Criterio D1S1C4

El directivo cuenta con los conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica a los docentes en la elaboración de los documentos de planificación curricular de la IE.

Indicador

El directivo presenta la planificación de la unidad didáctica (unidad, proyecto o módulo de aprendizaje, u otro) cuya elaboración ha sido orientada por él y demuestra cómo esta cumple con los siguientes criterios de calidad: la situación significativa descrita ubica a los estudiantes en un contexto específico, contempla sus intereses o necesidades de aprendizaje, y representa un reto o desafío para ellos (en tanto moviliza las competencias previstas en los propósitos de aprendizaje); los propósitos de aprendizaje toman en cuenta las competencias previstas en el currículo nacional y responden a las características de los estudiantes (necesidades de aprendizaje o contexto sociocultural); los criterios de evaluación permiten emitir juicios de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias y las actividades en su conjunto están orientadas a resolver el reto o desafío planteado.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la planificación de la unidad didáctica cuya elaboración ha orientado. Si el expediente cuenta con la planificación de la unidad didáctica, registren el folio o página donde se encuentra la documentación y continúen con las preguntas respecto a la situación significativa descrita; en caso contrario, anoten que no se cuenta con dicha documentación y pasen a las preguntas de la siguiente subdimensión. ***Situación significativa*** Revisen si en la unidad didáctica se ha planteado la situación significativa. De ser así, realicen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que en la unidad didáctica no se ha planteado la situación significativa y pasen a las preguntas respecto a los propósitos de aprendizaje. • *¿De qué manera la situación significativa ubica a los estudiantes en un contexto específico?* • *¿De qué manera la situación significativa toma en cuenta los intereses o necesidades de aprendizaje de los estudiantes?* • *¿De qué manera la situación planteada representa un reto o desafío para los estudiantes?* ***Propósitos de aprendizaje*** Revisen si la planificación de la unidad didáctica cuenta con propósitos de aprendizaje. De ser así, realicen las preguntas propuestas; en caso contrario, registren que la unidad didáctica presentada no cuenta con propósitos de aprendizaje y pasen a las preguntas respecto a los criterios de evaluación. • *¿Con qué competencias del currículo nacional se encuentran vinculados los propósitos de aprendizaje de esta planificación? ¿A qué área curricular corresponden?* • *¿A qué necesidades de aprendizaje o contexto sociocultural de los estudiantes responden estos propósitos de aprendizaje?* (Continúa)	

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Criterios de evaluación Revisen si la planificación de la unidad didáctica cuenta con criterios de evaluación. De ser así, realicen las preguntas propuestas; en caso contrario, anoten que la unidad didáctica no cuenta con criterios de evaluación y pasen a las preguntas respecto a las actividades. • *¿Qué aprendizajes o competencias se valoran con los criterios de evaluación propuestos en esta unidad didáctica? ¿Estos criterios permiten emitir un juicio de valor sobre el desarrollo de las competencias? ¿Por qué?* ***Actividades*** Revisen si la planificación de la unidad didáctica cuenta con actividades. De ser así, realicen la pregunta propuesta; en caso contrario, anoten que la unidad didáctica no cuenta con actividades y pasen a la siguiente subdimensión. • *¿De qué manera el conjunto de las actividades propuestas en la unidad didáctica están orientadas a resolver el reto o desafío planteado?* *Características de la documentación a presentar* Planificación de una unidad didáctica del año escolar cuya elaboración ha sido orientada por el directivo evaluado.	

Subdimensión 2. Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula

Esta subdimensión no se considera en la evaluación del desempeño de los directores con función docente (con aula a cargo o dictado de clases).

Criterio D1S2C2_EBE
En la IE se organiza la información obtenida a partir del monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula.

Indicador
El directivo muestra que la información recogida durante el monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula ha sido organizada en grupos o categorías con sus respectivas cantidades o frecuencias.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Pregunten al directivo si ha organizado la información recogida durante el monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula. Si la respuesta es afirmativa, soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la documentación que evidencie dicha organización, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Cómo ha organizado la información recogida del monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula?* • *¿Qué criterios de organización ha seguido?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que contiene la organización de la información recogida durante el monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula. Esta puede corresponder a todo el periodo de gestión en el que es evaluado, o a una parte de este.	

Criterio D1S2C4_EBE

En la IE se interpreta la información obtenida a partir del monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula.

Indicador

El directivo muestra que se han identificado al menos dos logros y dos oportunidades de mejora de la práctica pedagógica como resultado de la interpretación de la información obtenida durante el monitoreo realizado a los docentes en el aula.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Pregunten al directivo si se ha interpretado la información obtenida durante el monitoreo. Si la respuesta es afirmativa, soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la documentación, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Qué logros ha identificado en la práctica pedagógica de los docentes? ¿Por qué considera que son logros?* • *¿Qué oportunidades de mejora ha identificado en la práctica pedagógica de los docentes? ¿Por qué considera que son oportunidades de mejora?* *Características de la documentación a presentar* Documentación en la que se presentan al menos dos logros y dos oportunidades de mejora de la práctica pedagógica de los docentes identificadas a partir de la interpretación de la información obtenida durante el monitoreo. Esta puede corresponder a todo el periodo de gestión en el que es evaluado, o a una parte de este.	

Criterio D1S2C6_EBE

En la IE se plantean propuestas que aborden las oportunidades de mejora identificadas a partir del monitoreo de la práctica pedagógica de los docentes en el aula.

Indicador

El directivo muestra que se ha planteado al menos una propuesta de mejora orientada a la atención de las dificultades que presentan los docentes en su práctica pedagógica en el aula, identificadas a partir del monitoreo realizado.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Pregunten al directivo si se ha planteado al menos una propuesta de mejora que atienda las dificultades que presentan los docentes en su práctica pedagógica en el aula, identificadas a partir del monitoreo realizado. Si la respuesta es afirmativa, soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la documentación, registren el folio y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a la siguiente subdimensión. (Continúa)	

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *A partir del monitoreo realizado, ¿qué propuestas de mejora de la práctica pedagógica de los docentes se han planteado?* • *¿A qué dificultades (oportunidades de mejora) atienden estas propuestas?* • *¿Cómo estas propuestas de mejora atienden las dificultades identificadas en la práctica pedagógica de los docentes en el aula?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que contiene al menos una propuesta de mejora que atiende las dificultades identificadas en los docentes durante el monitoreo de su práctica pedagógica en el aula. Esta puede corresponder a todo el periodo de gestión en el que es evaluado, o a una parte de este.	

Subdimensión 3. Fortalecimiento de las competencias docentes

Criterio D1S3C1
El directivo impulsa la participación de los docentes en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu.

Indicador
El directivo muestra que en los últimos doce meses ha impulsado al menos una vez que los docentes de la IE participen en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu.

Instrucciones	Documentación presentada por el directivo
Soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la documentación que demuestre que en los últimos doce meses ha impulsado la participación de los docentes en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. [Para este criterio solo se considera como medio de verificación la documentación presentada por el directivo] *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que, en los últimos doce meses, el directivo ha impulsado la participación de los docentes en las acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu.	

Criterio D1S3C6
En la IE se implementan acciones para el fortalecimiento de las competencias docentes basadas en el diagnóstico de las necesidades formativas de los docentes.

Indicador 1
El directivo muestra que en la IE se cuenta con un diagnóstico de las necesidades formativas de los docentes el cual ha sido elaborado en el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Pregunten al directivo si, en el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado, se ha elaborado un diagnóstico de las necesidades formativas de los docentes. Si la respuesta es afirmativa, soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la documentación que contiene dicho diagnóstico, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente indicador. • *¿Qué información ha utilizado para elaborar este diagnóstico?* • *¿Cuáles son las principales necesidades formativas que ha identificado en los docentes del CEBE?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que contiene el diagnóstico de las necesidades formativas de los docentes del CEBE elaborado en el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado.	

Indicador 2

El directivo muestra que en la IE se ha implementado en los últimos doce meses al menos una acción de fortalecimiento de competencias docentes (grupos de interaprendizaje, talleres de actualización docente, pasantías, intercambio de experiencias, reflexión sobre la práctica pedagógica, asesorías, entre otras) que responde, por lo menos, a una de las necesidades formativas de los docentes identificadas en el diagnóstico.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *En los últimos doce meses, ¿se ha implementado en el CEBE al menos una acción de fortalecimiento de competencias docentes?* Si el directivo responde que sí, soliciten que les indique dónde se encuentra la documentación que sustente su respuesta, registren el folio donde se encuentra y continúen con las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Qué acciones de fortalecimiento de competencias docentes se han implementado en el CEBE en los últimos doce meses?* • *[En caso de que haya presentado el diagnóstico] ¿A qué necesidad formativa de los docentes identificada en el diagnóstico se atendió mediante la acción_____ [Indiquen el nombre de la acción tal y como el directivo la ha mencionado]? [Realicen esta pregunta para cada una de las acciones que haya mencionado el directivo].* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que en el CEBE se ha implementado en los últimos doce meses al menos una acción de fortalecimiento de competencias docentes que responde, por lo menos, a una necesidad formativa identificada en el diagnóstico.	

Criterio D1S3C7
En la IE se formulan proyectos relacionados con la innovación pedagógica.

Indicador
El directivo muestra que, en el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado, en la IE se ha formulado al menos un proyecto de innovación pedagógica que busca dar solución a un problema vinculado con los aprendizajes de los estudiantes.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *En el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado, ¿en el CEBE se ha formulado algún proyecto de innovación pedagógica que busca dar solución a un problema vinculado con los aprendizajes de los estudiantes?* Si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que sustente su respuesta, registren el folio donde se encuentra y continúen con las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿En qué consiste el proyecto de innovación pedagógica?* • *¿Qué problema vinculado con los aprendizajes de los estudiantes se busca atender?* • *¿Qué resultados se espera alcanzar en los aprendizajes de los estudiantes con su implementación?* *Características de la documentación a presentar* Proyecto de innovación pedagógica formulado en el CEBE en el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado, que busca dar solución a un problema vinculado con los aprendizajes de los estudiantes.	

Criterio D1S3C10
En la IE se implementan proyectos relacionados con la innovación pedagógica.

Indicador
El directivo muestra que, en el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado, en la IE se ha implementado o se implementa al menos un proyecto de innovación pedagógica formulado en esta, el cual puede ser replicado por otros docentes y cuyos resultados son verificables y se difunden a la comunidad educativa.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿Se ha implementado o se viene implementando algún proyecto de innovación pedagógica formulado en el CEBE?* Si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que sustente su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las preguntas propuestas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a la siguiente subdimensión. (Continúa)	

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿Cómo se ha implementado o se viene implementando este proyecto de innovación pedagógica?* • *¿Qué resultados se han obtenido o se vienen obteniendo en su implementación?* • *¿Cómo se pueden verificar estos resultados de la implementación del proyecto de innovación pedagógica?* • *¿Cómo podría replicarse el proyecto de innovación pedagógica en otro grupo de docentes?* • *¿De qué manera se informa a la comunidad educativa de los resultados obtenidos o que se vienen obteniendo con la implementación del proyecto de innovación pedagógica?* *Características de la documentación a presentar* Proyecto de innovación pedagógica formulado en el CEBE implementado o en proceso de implementación en el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado.	

Subdimensión 4. Seguimiento al progreso de los aprendizajes

Criterio D1S4C1_EBE
En la IE se realiza la evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los estudiantes.

Indicador
El directivo muestra que en la IE se ha realizado, al inicio del año escolar, la evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los estudiantes.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿En el CEBE se ha realizado la evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los estudiantes al inicio del año escolar?* Si la respuesta es afirmativa, soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la documentación, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las instrucciones del siguiente criterio. • *¿Cuándo se realizó la evaluación diagnóstica?* • *¿Qué instrumentos se han empleado en la evaluación diagnóstica de los estudiantes?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que se ha realizado al inicio del año escolar la evaluación diagnóstica de los aprendizajes de los estudiantes.	

Criterio D1S4C2_EBE
En la IE, se registra en la plataforma del SIAGIE, u otra herramienta destinada para este fin, el nivel de logro alcanzado por los estudiantes en las competencias desarrolladas.

Indicador
El directivo muestra que se ha registrado al término de cada periodo, en el SIAGIE u otra herramienta destinada para este fin, los niveles de logro alcanzados por los estudiantes en las competencias desarrolladas.

Instrucciones	Documentación presentada por el directivo
Soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la calendarización del año escolar y la documentación que demuestre que se han registrado, al término de cada periodo, en la plataforma del SIAGIE u otra herramienta destinada para este fin, los niveles de logro alcanzados por los estudiantes, y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. [Para este criterio solo se considera como medio de verificación la documentación presentada por el directivo]. *Características de la documentación a presentar* Documentación que permita identificar que el registro de los niveles de logro alcanzados por los estudiantes en las competencias desarrolladas se realiza al término de cada periodo (como el reporte de SIAGIE o de otra herramienta destinada para este fin y la calendarización del año escolar).	

Criterio D1S4C3_EBE
En la IE se generan los informes de progreso de las competencias de los estudiantes.

Indicador
El directivo muestra que, para diez secciones que ha seleccionado, se han generado los informes de progreso de las competencias de los estudiantes, o su equivalente, después de haber culminado cada periodo.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Soliciten al directivo que les indique dónde se encuentran los informes de progreso de las competencias de los estudiantes, o su equivalente, de diez secciones que ha seleccionado, correspondiente a cada periodo concluido, registren el folio donde se encuentra la documentación solicitada y formulen las preguntas propuestas; en caso contrario, anoten que no presentó esta documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Cuándo se generaron estos informes de progreso?* • *¿A qué periodo corresponden?* (Continúa)	

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Características de la documentación a presentar Informes de progreso de las competencias de los estudiantes, o su equivalente, de diez secciones que el directivo ha seleccionado, generados después de haber culminado cada periodo, así como la calendarización del año escolar. *Nota: Si en el CEBE se cuenta con menos de diez secciones, se debe presentar la información de todas las secciones.*	

Criterio D1S4C4_EBE
Los informes de progreso de las competencias generados contienen el nivel de logro alcanzado en cada competencia y, cuando corresponde, las conclusiones descriptivas de los aprendizajes.

Indicador
El directivo muestra que los informes de progreso de las competencias, o su equivalente, seleccionados aleatoriamente de las diez secciones que ha elegido, contienen el nivel de logro alcanzado en cada competencia y, cuando correspondan, las conclusiones descriptivas.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si el directivo no presentó informes de progreso de las competencias de los estudiantes, o su equivalente, regístrenlo y pasen a las preguntas del siguiente criterio. En caso contrario, verifiquen si los informes que ha presentado el directivo contienen el nivel de logro alcanzado de cada competencia. Pregunten lo siguiente: • *¿En qué casos se han consignado conclusiones descriptivas en los informes de progreso de las competencias o su equivalente?* (Tomen en cuenta las orientaciones consignadas en la norma que regula la evaluación de competencias de los estudiantes de Educación Básica). *Características de la documentación a presentar* Informes de progreso de las competencias de los estudiantes, o su equivalente, de diez secciones que el directivo ha seleccionado que contienen el nivel de logro alcanzado y, cuando corresponde, las conclusiones descriptivas. *Nota: Si en el CEBE se cuenta con menos de diez secciones, se debe presentar la información de todas las secciones.*	

Criterio D1S4C5_EBE
En la IE se gestiona la entrega oportuna de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes.

Indicador
El directivo muestra que se ha realizado la convocatoria para la entrega de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes o su equivalente, hasta máximo un mes después de haber culminado cada periodo.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿En el CEBE, se ha convocado a las familias para la entrega de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes o su equivalente?* Si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que demuestre haber realizado la convocatoria, registren el folio donde se encuentra y formulen las preguntas propuestas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Cuándo se realizó la convocatoria a las familias para la entrega de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes?* • *¿A través de qué medios se realizó dicha convocatoria?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que en el CEBE se ha realizado la convocatoria para la entrega de los informes de progreso de las competencias de los estudiantes o su equivalente.	

Criterio D1S4C6
En la IE se consolida e interpreta la información sobre el progreso de los aprendizajes de los estudiantes

Indicador 1
El directivo muestra que en la IE se consolida la información de los resultados de los aprendizajes de todos los estudiantes en las competencias desarrolladas.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿En el CEBE se consolida la información de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes en las competencias desarrolladas?* Si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalda su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen la pregunta propuesta; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente indicador. • *¿Cómo se ha organizado o consolidado la información de los resultados de aprendizajes de los estudiantes? ¿A qué competencias corresponde dicha información?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que en el CEBE se ha consolidado la información de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes en las competencias desarrolladas.	

Indicador 2
El directivo muestra que en la IE se interpreta la información de los resultados de los aprendizajes de todos los estudiantes en las competencias desarrolladas.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿En el CEBE se analiza o interpreta la información de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes en las competencias desarrolladas?* Si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalda su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen la pregunta propuesta; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Qué hallazgos ha identificado producto del análisis o interpretación de la información de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes en las competencias desarrolladas?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre el análisis o interpretación de la información de los resultados de los aprendizajes de todos los estudiantes en las competencias desarrolladas.	

Criterio D1S4C9_EBE
En la IE se implementan estrategias pedagógicas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes sobre la base del análisis de los resultados alcanzados por estos.

Indicador
El directivo muestra que en la IE se implementa al menos una estrategia pedagógica que atiende de manera específica las dificultades identificadas en el análisis de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes y que es coherente con los enfoques curriculares vigentes.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si el directivo no presentó la documentación que demuestre el análisis o interpretación de la información de los resultados de los aprendizajes de todos los estudiantes en las competencias desarrolladas, regístrenlo y pasen a la siguiente subdimensión. En caso contrario, pregunten lo siguiente. • *¿En el CEBE se implementa al menos una estrategia pedagógica que atiende de manera específica las dificultades identificadas en el análisis de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes?* Si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que sustenta su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas de la siguiente subdimensión. • *¿En qué consiste esta estrategia pedagógica implementada? ¿Qué competencias son atendidas?* • *¿De qué manera esta estrategia pedagógica guarda correspondencia con los enfoques curriculares vigentes?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre la implementación de al menos una estrategia pedagógica para la atención de las dificultades identificadas en el análisis de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes.	

Subdimensión 5. Participación de la comunidad educativa para el bienestar escolar

Criterio D2S5C1
En la IE se ha constituido el Comité de Gestión del Bienestar, de acuerdo con la normatividad vigente.

Nota: Este criterio no se considera para la evaluación del subdirector de IE.

Indicador 1
El directivo muestra que en la IE el Comité de Gestión del Bienestar se ha conformado dentro del plazo establecido y cuenta con resolución directoral.

Instrucciones	Documentación presentada por el directivo
Pregunten al directivo si en el CEBE se ha constituido el Comité de Gestión del Bienestar y si cuenta con resolución directoral, si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalda su respuesta, registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las instrucciones del siguiente indicador. [Para este criterio solo se considera como medio de verificación la documentación presentada por el directivo]. *Características de la documentación a presentar* Resolución directoral de conformación del Comité de Gestión del Bienestar del año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Indicador 2
El directivo muestra que en la IE se ha constituido el Comité de intervención frente al hostigamiento sexual, el cual está compuesto por cuatro miembros: dos representantes de la institución educativa y dos representantes de los padres y madres de familia.

Instrucciones	Documentación presentada por el directivo
Pregunten al directivo si en el CEBE se ha constituido el Comité de intervención frente al hostigamiento sexual, si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. [Para este criterio solo se considera como medio de verificación la documentación presentada por el directivo]. Características de la documentación a presentar Documentación que demuestre que se ha constituido el Comité de intervención frente al hostigamiento sexual donde se evidencia por quienes está compuesto.	

Criterio D2S5C2_EBE
En la IE se promueve la participación de las familias.

Indicador
El directivo muestra que la IE cuenta con al menos una estrategia para promover la participación de las familias en actividades que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿El CEBE cuenta con al menos una estrategia para promover la participación de las familias en actividades que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes?* Si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen la siguiente pregunta; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Qué estrategia se desarrolla en el CEBE para promover la participación de las familias en actividades que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que el CEBE cuenta con al menos una estrategia que promueva la participación de la comunidad educativa en actividades que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes, generada durante todo el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado o en una parte de este.	

Criterio D2S5C3
En la IE, el Comité de Gestión del Bienestar funciona como una instancia responsable de la gestión de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Nota: Este criterio no se considera para la evaluación del subdirector de IE.

Indicador
El directivo muestra que en la IE el Comité de Gestión del Bienestar realiza acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si el directivo no presentó la documentación de la conformación del Comité de Gestión del Bienestar regístrenlo y pasen a las preguntas del siguiente criterio. Si presentó la documentación, realicen la siguiente pregunta: • *¿El Comité de Gestión del Bienestar realiza acciones en el CEBE para gestionar la tutoría y orientación educativa, así como de la convivencia escolar?* (Continúa)	

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Qué acciones realiza el Comité de Gestión del Bienestar para gestionar la tutoría y orientación educativa?* • *¿Qué acciones realiza el Comité de Gestión del Bienestar para gestionar la convivencia escolar en el CEBE?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre qué acciones realiza el Comité de Gestión del Bienestar relacionadas con la gestión de la tutoría y orientación educativa, así como de la convivencia escolar, en el año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Criterio D2S5C4_EBE
En la IE se realizan actividades que involucran a las familias.

Indicador
El directivo muestra que en la IE se han realizado al menos dos actividades que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes en las que participan las familias.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si el directivo no presentó la documentación que respalde que en el CEBE se realizan acciones o estrategias que promuevan la participación de las familias en actividades que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes anótenlo y pasen a las preguntas del siguiente criterio. En caso contrario, pregunten lo siguiente. • *En el CEBE, ¿se han realizado al menos dos actividades que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes en las que participan las familias?* Si el directivo responde que sí, soliciten que les indique dónde se encuentra la documentación que demuestre que en el CEBE se realizan actividades que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes en las que participan las familias, registren el folio donde se encuentra y realicen la siguiente pregunta; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Qué actividades se han realizado?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre la participación de las familias en al menos dos actividades que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes, generada durante todo el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado o en una parte de este.	

Criterio D2S5C6_EBE
En la IE se realizan actividades que involucran a la comunidad local.

Indicador
El directivo muestra que, en la IE se implementan al menos dos actividades que involucran logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes en las que participa la comunidad local.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *En el CEBE, ¿se han implementado al menos dos actividades que involucran logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes en las que participa la comunidad local?* Si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las preguntas propuestas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a la siguiente subdimensión. • *¿Qué actividades que involucran logros de aprendizaje o bienestar de los estudiantes, donde participe la comunidad local, se han implementado?* • *¿De qué manera ha participado la comunidad local en estas actividades?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre la participación de la comunidad local en actividades que involucren logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes, generada durante todo el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado o en una parte de este.	

Subdimensión 6. Relaciones interpersonales en la institución educativa

Criterio D2S6C4
En la IE se desarrollan acciones para preservar las buenas relaciones interpersonales entre los integrantes de la IE o mejorar las existentes.

Indicador
El directivo muestra que en la IE se han implementado por lo menos dos medidas o acciones para preservar o mejorar el trato respetuoso y colaboración entre docentes, personal no docente, estudiantes y familias.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿En el CEBE se han implementado por lo menos dos medidas o acciones para preservar o mejorar el trato respetuoso y la colaboración entre docentes, personal no docente, estudiantes y familias?* Si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a la siguiente subdimensión. • *¿Qué medidas o acciones se han implementado?* • *¿En qué consistieron estas medidas o acciones?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que en el CEBE se han implementado en el año escolar por lo menos dos medidas o acciones para preservar o mejorar el trato respetuoso y colaboración entre docentes, personal no docente, estudiantes y familias.	

Subdimensión 7. Gestión de la convivencia escolar

Criterio D2S7C1
En la IE se cuenta con las normas de convivencia aprobadas para el año escolar, las que se han elaborado o actualizado con la participación de la comunidad educativa.

Indicador 1
El directivo muestra que en la elaboración o actualización de las normas de convivencia de la IE ha promovido la participación de los integrantes de la comunidad educativa o sus representantes.

Nota: Este indicador no se considera para la evaluación del subdirector de IE.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿Se han elaborado o actualizado las normas de convivencia del CEBE para el año escolar?* Si el directivo responde que sí, formulen la siguiente pregunta; en caso contrario, registren esta situación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿La elaboración o actualización de las normas de convivencia ha contado con la participación de los integrantes de la comunidad educativa o sus representantes?* Si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen la siguiente pregunta; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las instrucciones del siguiente indicador. • *¿En qué consistió la participación de los integrantes de la comunidad educativa o sus representantes?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que las normas de convivencia han sido elaboradas o actualizadas con la participación de los integrantes de la comunidad educativa o sus representantes (como actas, registros de asistencia, entre otros).	

Indicador 2
El directivo muestra que las normas de convivencia de la IE han sido aprobadas al inicio del año escolar correspondiente mediante resolución directoral y forman parte del reglamento interno.

Instrucciones	Documentación presentada por el directivo
Soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la documentación que demuestre que en el CEBE se cuenta con normas de convivencia para el inicio del año escolar aprobadas mediante resolución directoral y forman parte del reglamento interno y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las instrucciones del siguiente criterio. [Para este indicador solo se considera como medio de verificación la documentación presentada por el directivo]. *Características de la documentación a presentar* Reglamento interno que contiene las normas de convivencia del CEBE para el año escolar y la resolución directoral que las aprueba.	

Criterio D2S7C2
En la IE se cuenta con el Libro de Registro de Incidencias y el personal responsable del registro en el Portal SíseVe.

Nota: Este criterio no se considera para la evaluación del subdirector de IE.

Indicador 1
El directivo muestra que la IE cuenta con el Libro de Registro de Incidencias.

Instrucciones	Documentación presentada por el directivo
Pregunten al directivo si el CEBE cuenta con el Libro de Registro de Incidencias, si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no la presentó y pasen a las instrucciones del siguiente indicador. [Para este indicador solo se considera como medio de verificación la documentación presentada por el directivo]. *Características de la documentación a presentar* Libro de Registro de Incidencias.	

Indicador 2
El directivo muestra que en la IE se cuenta con personal responsable de convivencia escolar encargado del registro en el Portal SíseVe.

Instrucciones	Documentación presentada por el directivo
Pregunten al directivo si el CEBE cuenta con personal responsable del registro en el Portal SíseVe, si el directivo responde que sí, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. [Para este indicador solo se considera como medio de verificación la documentación presentada por el directivo]. *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que en el CEBE se cuenta con personal responsable de convivencia escolar encargado del registro en el Portal SíseVe (documento mediante el cual el director formaliza la designación del personal responsable de convivencia escolar y su afiliación en el SíseVe).	

Criterio D2S7C3

El directivo identifica situaciones de violencia escolar que se presentan en una IE.

Indicador

El directivo reconoce al menos dos situaciones de violencia escolar (física, psicológica o sexual) que pueden presentarse en una IE, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas por el directivo
• *¿En el CEBE se han presentado situaciones de violencia escolar?* *Si el directivo responde que sí, pídanle que describa dos de estas situaciones presentadas en el CEBE y que explique por qué considera que se trata de situaciones de violencia escolar.* *Si el directivo responde que no, pídanle que describa dos situaciones de violencia escolar que podrían presentarse en un CEBE y que explique por qué considera que lo descrito corresponde a situaciones de violencia escolar.* *[Para este criterio solo se considera como medio de verificación las respuestas del directivo].*	

Criterio D2S7C4

En la IE las normas de convivencia, aprobadas para el año escolar y que han sido elaboradas o actualizadas participativamente, se han difundido a los integrantes de la comunidad educativa.

Indicador

El directivo muestra que en la IE las normas de convivencia, aprobadas para el año escolar correspondiente y que han sido elaboradas o actualizadas participativamente, se han difundido al personal docente, al personal administrativo, a los estudiantes y a las familias.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si el directivo no presentó la documentación que respalde que en el CEBE se cuenta con las normas de convivencia aprobadas para el inicio del año escolar o la que respalde que se han elaborado o actualizado de manera participativa, registren esta situación y pasen al siguiente criterio. De haberla presentado, formulen la siguiente pregunta. • *¿En el CEBE, las normas de convivencia, aprobadas para el año escolar, elaboradas o actualizadas de manera participativa, se han difundido al personal docente, al personal administrativo, a los estudiantes y a las familias?* (Continúa)	

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Cómo se realizó esta difusión al personal docente del CEBE?* • *¿Cómo se realizó esta difusión al personal administrativo del CEBE?* • *¿Cómo se realizó esta difusión a los estudiantes?* • *¿Cómo se realizó esta difusión a las familias?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que las normas de convivencia, aprobadas para el año escolar, elaboradas o actualizadas de manera participativa, se han difundido al personal docente, al personal administrativo, a los estudiantes y a las familias.	

Criterio D2S7C5
El directivo muestra capacidad para gestionar la atención adecuada de las situaciones de violencia escolar que se presentan en la IE.

Indicador
El directivo demuestra conocer todos los protocolos establecidos por el Minedu para la atención de las situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas por el directivo
Expliquen al directivo que le van a plantear dos casos hipotéticos de violencia contra niñas, niños y adolescentes y que deberá indicar las medidas que adoptaría para atender cada caso presentado, según los protocolos establecidos por el Minedu. El primer caso hipotético de violencia contra niñas, niños y adolescentes debe corresponder a un hecho suscitado entre estudiantes y el otro caso debe corresponder a una situación de violencia escolar del personal del CEBE hacia los estudiantes. [Para este criterio solo se considera como medio de verificación las respuestas brindadas por el directivo].	

Criterio D2S7C7

En la IE se realizan acciones dirigidas a los integrantes de la comunidad educativa para que sepan actuar ante situaciones de violencia escolar o prevenirlas.

Indicador 1

El directivo muestra que en la IE se realiza al menos una acción para que los estudiantes sepan actuar frente a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes o cómo prevenirlas.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿En el CEBE se realiza al menos una acción para que los estudiantes sepan actuar frente a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes o cómo prevenirlas?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente indicador. • *¿Qué acción se ha realizado para que los estudiantes sepan actuar frente a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes o cómo prevenirlas?* • *¿Quiénes participaron en esa acción?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que en el CEBE se realiza al menos una acción para que los estudiantes sepan actuar frente a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes o cómo prevenirlas, generada durante todo el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado o en una parte de este.	

Indicador 2

El directivo muestra que en la IE se realiza al menos una acción para que los docentes sepan actuar frente a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes o cómo prevenirlas.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿En el CEBE se realiza al menos una acción para que los docentes sepan actuar frente a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes o cómo prevenirlas?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente indicador. • *¿Qué acción se ha realizado para que los docentes sepan actuar frente a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes o cómo prevenirlas?* • *¿Quiénes participaron en esa acción?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que en el CEBE se realiza al menos una acción para que los docentes sepan actuar frente a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes o cómo prevenirlas, generada durante todo el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado o en una parte de este.	

Indicador 3
El directivo muestra que en la IE se realiza al menos una acción para que las familias sepan actuar frente a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes o cómo prevenirlas.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿En el CEBE se realiza al menos una acción para que las familias sepan actuar frente a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes o cómo prevenirlas?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a la siguiente subdimensión. • *¿Qué acción se ha realizado para que las familias sepan actuar frente a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes o cómo prevenirlas?* • *¿Quiénes participaron en esa acción?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que en el CEBE se realiza al menos una acción para que las familias sepan actuar frente a situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes o cómo prevenirlas, generada durante todo el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado o en una parte de este.	

Dimensión 3: Gestión de las condiciones operativas

Subdimensión 8. Seguridad y salubridad

Criterio D3S8C3
La IE se encuentra organizada para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres.

Indicador
El directivo muestra que en la IE se cuenta con la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres conformada, la que se encuentra preparada (mediante la realización de capacitaciones, simulacros, etc.) para actuar ante situaciones de emergencia y desastres.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿En el CEBE se ha conformado la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen la siguiente pregunta; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿En el CEBE, se han realizado acciones para que la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres se encuentre preparada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres?* (Continúa)	

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen la siguiente pregunta; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Qué acciones se han realizado para que la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres se encuentre preparada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que se ha conformado la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación. Documentación que demuestre que se han realizado acciones para que dicha brigada se encuentre preparada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres, correspondientes al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Criterio D3S8C5
La IE se encuentra preparada para actuar ante situaciones de emergencia y desastres.

Indicador
El directivo muestra que la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres ha realizado al menos dos acciones para preparar a la comunidad educativa sobre cómo actuar ante situaciones de emergencia y desastres (charlas, capacitaciones, simulacros, etc.).

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si el directivo no presentó la documentación que demuestre que se ha conformado la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, registren esta situación y pasen al siguiente criterio. En caso contrario, pregunten lo siguiente. • *¿La Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres ha realizado al menos dos acciones para preparar a la comunidad educativa sobre cómo actuar ante situaciones de emergencia y desastres (charlas, capacitaciones, simulacros, etc.)?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Qué acciones ha realizado la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres para preparar a la comunidad educativa? ¿En qué consistieron?* • *¿A quiénes estuvieron dirigidas esas acciones?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres ha realizado al menos dos acciones para preparar a la comunidad educativa sobre cómo actuar ante situaciones de emergencia y desastres (charlas, capacitaciones, simulacros, etc.), generada durante todo el periodo de gestión en el que le corresponde ser evaluado o en una parte de este.	

Criterio D3S8C6

El personal de la IE está organizado para actuar ante situaciones que afecten la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar.

Indicador

El directivo muestra que ha organizado al personal de la IE para brindar atención a los estudiantes ante situaciones que afecten su seguridad durante su ingreso, recreo y salida.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿El personal del CEBE se encuentra organizado para actuar ante situaciones que afecten la seguridad de los estudiantes durante los momentos críticos de la jornada escolar (ingreso, recreo y salida)?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las preguntas propuestas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Cómo se ha organizado al personal del CEBE para brindar atención de los estudiantes ante situaciones que afecten su seguridad durante el ingreso, recreo y salida?* • *¿Qué acciones realiza este personal?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre la organización del personal del CEBE para brindar atención a los estudiantes ante situaciones que afecten su seguridad durante los momentos críticos de la jornada escolar (ingreso, recreo y salida), correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Criterio D3S8C8

En la IE se realizan acciones para prevenir y actuar ante situaciones que amenacen la salud y la integridad de los estudiantes.

Indicador

El directivo muestra que en la IE se realiza al menos una acción orientada a la prevención y otra acción para la actuación ante situaciones que amenacen la salud y la integridad de los estudiantes (charlas brindadas por expertos, difusión de material informativo, difusión de protocolos de atención, entre otras).

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿En el CEBE se desarrolla al menos una acción orientada a la prevención y otra acción para la actuación ante situaciones que amenacen la salud y la integridad de los estudiantes?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a la siguiente subdimensión. • *¿En qué consiste la acción orientada a la prevención de situaciones que amenacen la salud y la integridad de los estudiantes?* • *¿En qué consiste la acción orientada a la actuación ante situaciones que amenacen la salud y la integridad de los estudiantes?* • *¿Quiénes han participado en estas acciones?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre al menos una acción orientada a la prevención y otra acción para la actuación ante situaciones que amenacen la salud y la integridad de los estudiantes, correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Subdimensión 9. Gestión de los recursos educativos

Criterio D3S9C1
En la IE se ha gestionado que todos los materiales educativos enviados por el Minedu se encuentren a disposición de los estudiantes.

Nota: Los indicadores 1 y 2 no aplican para las II. EE. que no hayan recibido material educativo enviado por el Minedu en el año escolar en el que se convoca a la evaluación del desempeño de los directivos de IE. Para contar con el sustento correspondiente, el Comité de Evaluación debe verificar si la IE recibió material educativo en dicho año.

Indicador 1
El directivo muestra que ha gestionado que todos los materiales educativos enviados por el Minedu se han puesto a disposición de los estudiantes para el inicio del año escolar. En caso de haber recibido materiales educativos con posterioridad al inicio del año escolar, asegura su puesta a disposición en un plazo máximo de cinco días hábiles.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Para recabar información de este criterio, deben verificar si el CEBE ha recibido material educativo en el año escolar en el que se convoca a la evaluación. En caso de no haberlo recibido, registren No aplica y pasen a las preguntas del siguiente criterio. En caso contrario, formulen las siguientes preguntas. • *¿Todos los materiales educativos enviados por el Minedu se recibieron para el inicio del año escolar o con posterioridad?* a) Si se recibieron para el inicio del año escolar, soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y pregunten: • *¿Todos los materiales educativos enviados por el Minedu se han puesto a disposición de los estudiantes para el inicio del año escolar?* *Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente indicador.* *b) Si se recibieron con posterioridad al inicio del año escolar, soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y pregunten:* • *¿Los materiales educativos recibidos con posterioridad se han puesto a disposición de los estudiantes?* *Si el directivo responde que sí, pregúntenle en qué plazo se puso a disposición, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente indicador.* *Características de la documentación a presentar* PECOSA de recepción del material educativo enviado por el Minedu firmado y sellado y la documentación que demuestre que se ha puesto a disposición de los estudiantes.	

Indicador 2
En caso de déficit de material educativo, el directivo muestra que ha realizado las gestiones correspondientes ante la UGEL en los plazos previstos para que todos los estudiantes de la IE accedan a estos materiales.

Nota: El indicador 2 no aplica en los casos en los que no exista déficit de material educativo.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿Se han presentado situaciones de déficit de material educativo?* Si el directivo responde que sí, continúen preguntando; en caso contrario, registren No aplica y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Qué acciones realizó para que todos los estudiantes cuenten con estos materiales educativos?* Pídanle al directivo que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. *Características de la documentación a presentar* Nómina de matrícula, PECOSA de recepción del material educativo y la documentación que demuestre la gestión ante la UGEL para que todos los estudiantes accedan a dicho material.	

Criterio D3S9C2
En la IE se cuenta con un diagnóstico de los recursos educativos para el desarrollo de los aprendizajes.

Indicador
El directivo muestra que en la IE se cuenta con el inventario de los recursos educativos existentes y que se han identificado aquellos que se requieren adquirir (el inventario debe contener la descripción de los recursos educativos, cantidad y estado de conservación de los mismos).

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿En el CEBE se cuenta con un inventario de los recursos educativos existentes?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las preguntas propuestas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Con qué recursos educativos cuenta el CEBE y cuál es su estado?* • *¿Se ha identificado qué recursos educativos se requieren adquirir en el CEBE?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y sigan preguntando; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Cuáles son los recursos educativos que se requieren adquirir?* *Características de la documentación a presentar* Inventario de los recursos educativos con los que cuenta el CEBE y documentación en la que se muestre qué recursos educativos se requieren adquirir.	

Criterio D3S9C3
En la IE se promueve el uso pedagógico de los materiales educativos con los que se cuenta.

Indicador
El directivo muestra que ha realizado acciones para motivar y orientar el uso de los materiales educativos con los que cuenta la IE en las actividades de aprendizaje de los estudiantes.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿Se han desarrollado acciones para motivar y orientar el uso de los materiales educativos con los que cuenta el CEBE en las actividades de aprendizaje de los estudiantes?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y sigan preguntando; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Qué acciones se realizaron? ¿A quiénes estuvieron dirigidas?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre las acciones realizadas para motivar y orientar el uso de los materiales educativos con los que cuenta el CEBE en las actividades de aprendizaje de los estudiantes, correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Criterio D3S9C4
En la IE se promueve el uso de los espacios educativos y/o la tecnología con finalidad pedagógica existentes y, de no contar con ellos, se gestiona su implementación.

Indicador 1
El directivo muestra que en la IE se han desarrollado acciones para promover el uso de los espacios educativos y/o la tecnología con finalidad pedagógica existentes (laboratorio, taller, biblioteca, aula de innovación pedagógica o sala de cómputo, aula de psicomotricidad, gimnasio, biohuerto, entre otros).

*Nota 1: El indicador 1 **no aplica** para las II. EE. que no cuentan con ningún espacio educativo ni tecnología con finalidad pedagógica, o ninguno de los existentes se encuentran debidamente implementados.*

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿En el CEBE existe al menos un espacio educativo y/o tecnología con finalidad pedagógica (laboratorio, taller, biblioteca, aula de innovación pedagógica o sala de cómputo, aula de psicomotricidad, gimnasio, biohuerto, entre otros) debidamente implementado?* Si el directivo responde que sí realicen la siguiente pregunta. En caso contrario, registren esta situación y pasen a las preguntas del indicador 2. • *¿Qué acciones se han realizado en el CEBE para promover el uso de estos espacios educativos y/o la tecnología con finalidad pedagógica existentes?* Si el directivo brinda información sobre las acciones realizadas, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. **[Tomen en cuenta que, si el directivo brindó información sobre este indicador, no deben realizar las preguntas del indicador 2].** *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que en el CEBE se ha promovido el uso de los espacios educativos y/o la tecnología con finalidad pedagógica existentes, correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Indicador 2
El directivo muestra que en caso de que la IE no cuente con espacios educativos y tecnología con finalidad pedagógica (laboratorio, taller, biblioteca, aula de innovación pedagógica o sala de cómputo, aula de psicomotricidad, gimnasio, biohuerto, entre otros) o estos no se encuentran debidamente implementados, ha realizado acciones para gestionar su implementación.

*Nota 1: El indicador 2 **no aplica** para las II. EE. que cuentan con al menos un espacio educativo o tecnología con finalidad pedagógica debidamente implementado.*

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si el directivo brindó información en el indicador 1 registren que el CEBE cuenta con al menos un espacio educativo y/o tecnología con finalidad pedagógica debidamente implementado y pasen a las preguntas del siguiente criterio; en caso contrario, pregunten lo siguiente: • ¿Qué acciones se han realizado para gestionar la implementación de espacios educativos y/o tecnología con finalidad pedagógica? Si el directivo brinda información sobre las acciones realizadas, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que en el CEBE se han realizado las acciones para gestionar la implementación de espacios educativos y/o tecnología con finalidad pedagógica, correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Criterio D3S9C5
En la IE los docentes utilizan los materiales educativos con los que se cuenta en las actividades de aprendizaje.

Indicador
El directivo muestra que los docentes emplean los materiales educativos con los que cuenta la IE en las actividades de aprendizaje.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• ¿Los docentes emplean los materiales educativos con los que cuenta el CEBE en las actividades de aprendizaje? Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y sigan preguntando; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • ¿Cómo emplean los docentes los materiales educativos con los que cuenta el CEBE en las actividades de aprendizaje? *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que los docentes emplean los materiales educativos con los que cuenta el CEBE en las actividades de aprendizaje, correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Criterio D3S9C6
En la IE se utilizan los espacios educativos y/o la tecnología con finalidad pedagógica existentes.

Indicador 1
El directivo muestra que en la IE los docentes emplean los espacios educativos y/o la tecnología con finalidad pedagógica existentes (laboratorio, taller, biblioteca, aula de innovación pedagógica o sala de cómputo, aula de psicomotricidad, gimnasio, biohuerto, entre otros).

*Nota 1: El indicador 1 **no aplica** para las II. EE. que no cuentan con ningún espacio educativo ni tecnología con finalidad pedagógica, o ninguno de los existentes se encuentran debidamente implementados.*

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si en el indicador 1 del criterio D3S9C4, el directivo respondió que en el CEBE no existe ningún espacio educativo ni tecnología con finalidad pedagógica o ninguno de los existentes se encuentra debidamente implementado, registren esta situación y pasen a las preguntas del indicador 2. En caso contrario, pregunten: • *¿En el CEBE los docentes utilizan los espacios educativos y/o la tecnología con finalidad pedagógica existente?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen la siguiente pregunta; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Cómo usan los docentes los espacios educativos y/o la tecnología con finalidad pedagógica existente?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que los docentes emplean los espacios educativos y/o la tecnología con finalidad pedagógica existente, correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación. [Si el directivo brindó información sobre este indicador, no deben realizar las preguntas del indicador 2].	

Indicador 2
El directivo muestra que ha realizado acciones para que en la IE se ponga en funcionamiento al menos un espacio educativo o tecnología con finalidad pedagógica (laboratorio, taller, biblioteca, aula de innovación pedagógica o sala de cómputo, aula de psicomotricidad, gimnasio, biohuerto, entre otros).

*Nota 1: El indicador 2 **no aplica** para las II. EE. que cuentan con al menos un espacio educativo o tecnología con finalidad pedagógica debidamente implementado.*

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si el directivo brindó información en el indicador 1 registren que el CEBE cuenta con al menos un espacio educativo y/o tecnología con finalidad pedagógica debidamente implementado y pasen a la siguiente subdimensión; en caso contrario, pregunten lo siguiente: • *¿Qué acciones se han realizado en el CEBE para poner en funcionamiento al menos un espacio educativo o tecnología con finalidad pedagógica?* Si el directivo brinda información sobre las acciones realizadas, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a la siguiente subdimensión. *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre las gestiones realizadas para poner en funcionamiento al menos un espacio educativo y/o tecnología con finalidad pedagógica, correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Subdimensión 10. Matrícula y preservación del derecho a la educación

Esta subdimensión no se considera en la evaluación del desempeño de los subdirectores.

Criterio D3S10C3
En la IE se realiza el control de la asistencia del personal docente y directivo.

Indicador
El directivo muestra que en la IE existe un registro de control de asistencia diario de docentes y directivos.

Instrucciones	Documentación presentada por el directivo
Soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la documentación que muestre que en el CEBE existe un registro de control de asistencia diario de docentes y directivos de los últimos doce meses; y registren el folio donde se encuentra; en caso contrario anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. [Para este criterio solo se considera como medio de verificación la documentación presentada por el directivo]. *Características de la documentación a presentar* Registro de control de asistencia diario del personal docente y directivo del CEBE correspondiente a los últimos doce meses.	

Criterio D3S10C4
El directivo cumple con remitir a la UGEL el reporte de asistencia del personal docente y directivo, según las horas efectivas brindadas.

Indicador
El directivo muestra que, durante los últimos doce meses, se ha enviado a la UGEL de manera oportuna el reporte mensual de asistencia del personal docente y directivo, y este concuerda con el registro de control de asistencia de docentes y directivos de la IE.

Instrucciones	Documentación presentada por el directivo
Soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la documentación que demuestre que se ha cumplido con remitir a la UGEL el reporte mensual de asistencia del personal docente y directivo de los últimos doce meses; y registren el folio donde se encuentran; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. [Para este criterio solo se considera como medio de verificación la documentación presentada por el directivo]. *Características de la documentación a presentar* Reporte mensual de asistencia del personal docente y directivo remitido a la UGEL durante los últimos doce meses. Registro de control de asistencia diario del personal docente y directivo del CEBE de los últimos doce meses.	

Criterio D3S10C7_EBE

En la IE se realiza el seguimiento a la permanencia de los estudiantes matriculados y se implementan estrategias de apoyo para aquellos que experimentan situaciones de vulnerabilidad.

Indicador 1

El directivo muestra que, en la IE se realiza el registro de asistencia de los estudiantes matriculados, en el SIAGIE u otra herramienta destinada para este fin, de manera mensual.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *En el CEBE, ¿se realiza el registro de asistencia de los estudiantes matriculados en el SIAGIE u otra herramienta destinada para este fin?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente indicador. • *¿Cada cuánto tiempo se realiza el registro de asistencia de los estudiantes matriculados?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre el registro de asistencia de los estudiantes matriculados, en el SIAGIE u otra herramienta destinada para este fin, de manera mensual, correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Indicador 2

El directivo muestra que, en la IE se realizan acciones para que los estudiantes matriculados que se encuentran en situación de posible abandono o riesgo de deserción escolar (por embarazo, discapacidad, enfermedad crónica, abandono moral de los padres, problemas financieros en el hogar, entre otras) reciban el servicio educativo de manera diaria.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *En el CEBE, ¿se realizan acciones para que los estudiantes matriculados que se encuentran en situación de posible abandono o riesgo de deserción escolar reciban el servicio educativo de manera diaria?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente indicador. • *¿En qué consistieron estas acciones? ¿Cómo estas acciones realizadas aseguraron que se brindara el servicio educativo de forma diaria?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre las acciones realizadas para asegurar que los estudiantes matriculados que se encuentran en situación de posible abandono o riesgo de deserción escolar reciban el servicio educativo de manera diaria, correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Indicador 3
El directivo muestra que, en la IE se implementa al menos una estrategia para asegurar la permanencia de los estudiantes que se encuentran en situación de posible abandono o riesgo de deserción escolar (por embarazo, discapacidad, enfermedad crónica, abandono moral de los padres, problemas financieros en el hogar, entre otras) y que se da seguimiento a la misma.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *En el CEBE, ¿se ha implementado alguna estrategia para asegurar la permanencia de los estudiantes que se encuentran en situación de posible abandono o riesgo de deserción escolar? (por embarazo, discapacidad, enfermedad crónica, abandono moral de los padres, problemas financieros en el hogar, entre otras).* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a la siguiente subdimensión. • *¿En qué consistió la estrategia implementada? ¿Qué situación de posible abandono o riesgo de deserción escolar se buscaba atender?* • *¿Cómo se dio seguimiento a la estrategia? ¿De qué manera la estrategia buscó asegurar la permanencia de los estudiantes en situación de posible abandono o riesgo de deserción escolar?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que se ha implementado al menos una estrategia para asegurar la permanencia de los estudiantes que ha identificado que se encuentran en situación de posible abandono o riesgo de deserción escolar, correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Subdimensión 11. Gestión transparente de los recursos financieros

Esta subdimensión no se considera en la evaluación del desempeño de los subdirectores.

Criterio D3S11C2
En la IE se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, de acuerdo con la normatividad vigente.

Indicador
El directivo muestra que en la IE el Comité de Gestión de Condiciones Operativas se ha conformado dentro del plazo establecido y cuenta con resolución directoral. Además, dicha resolución ha sido remitida a la instancia superior correspondiente.

Instrucciones	Documentación presentada por el directivo
Soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra la resolución directoral de conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, así como la documentación que demuestre que se ha remitido dicha resolución a la instancia superior correspondiente, y registren el folio en el que se encuentran; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. [Para este criterio solo se considera como medio de verificación la documentación presentada por el directivo]. *Características de la documentación a presentar* Resolución directoral de conformación del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y el documento con el que se ha remitido dicha información a la instancia superior correspondiente.	

Criterio D3S11C3
La generación o captación de los recursos financieros de la IE se realiza de acuerdo con la normatividad vigente.

*Nota: Este criterio **no aplica** a las II. EE. que no hayan generado o captado recursos financieros durante el periodo que haya establecido el Comité de Evaluación. Para contar con el sustento correspondiente, el Comité de Evaluación debe solicitar al directivo evaluado la declaración jurada de no haber realizado dichas acciones.*

Indicador
El directivo muestra que en la IE la generación o captación de recursos financieros se realiza mediante actividades permitidas (recursos propios generados por la IE, donaciones de personas naturales o jurídicas, e ingresos provenientes de actividades productivas y empresariales). Recursos propios generados por la IE: Son los ingresos generados y administrados por la IE por diferentes conceptos destinados al mejoramiento institucional del servicio educativo (excluyendo los provenientes del tesoro público). Estos conceptos son: a) Arrendamiento a plazo fijo no mayor a un año de terrenos, campos deportivos, piscinas, auditorios, ambientes, equipos y espacios disponibles, sin afectar el normal desarrollo del servicio educativo, b) Desarrollo de actividades culturales, deportivas y sociales, siempre que no contravengan los fines educativos, ni afecten el orden público, y c) Servicios de extensión educativa relacionados con el acompañamiento o recuperación pedagógica a las y los estudiantes; capacitación y actualización a docentes y a la comunidad en general y reconversión laboral.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Expliquen al directivo que le realizarán preguntas sobre la generación o captación de recursos financieros en el periodo que se le ha comunicado en la convocatoria. • *¿En el CEBE, durante el periodo de _____, se han generado o captado recursos financieros?* Si responde que sí se han generado o captado recursos financieros en el periodo señalado por el Comité, solicítenle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta y registren el folio donde se encuentra. Si no presenta la documentación, registren dicha situación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿Qué actividades se han realizado para la generación o captación de recursos financieros en el CEBE?* Si responde que no se han generado o captado recursos financieros en el periodo señalado por el Comité, solicítenle que les indique dónde se encuentra la declaración jurada de no haber realizado dichas acciones y registren el folio en el que se encuentra; en caso contrario, anoten que no la presentó y pasen a las preguntas del siguiente criterio. *Características de la documentación a presentar* a) Si hubo generación o captación de recursos financieros: Documentación que demuestre la generación o captación de recursos financieros y declaración jurada en la que se consignan las actividades realizadas, correspondiente al periodo que haya comunicado el Comité de Evaluación. b) Si no hubo generación o captación de recursos financieros: Declaración jurada de no haber generado o captado recursos financieros, correspondiente al periodo que haya comunicado el Comité de Evaluación.	

Criterio D3S11C5
En la IE la planificación de la gestión de recursos financieros se realiza de acuerdo con la normatividad vigente.

Indicador 1
El directivo muestra que la IE cuenta con el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.

Instrucciones	Documentación presentada por el directivo
Soliciten al directivo que les indique dónde se encuentra el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales del CEBE y registren el folio en el que se encuentra; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las instrucciones del siguiente indicador. *[Para este indicador solo se considera como medio de verificación la documentación presentada por el directivo. Asimismo, la presentación no se encuentra condicionada a que el CEBE haya o no generado o captado recursos financieros].* *Características de la documentación a presentar* Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales del CEBE, correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Indicador 2
El directivo muestra que en la IE las actividades para la gestión de recursos financieros se encuentran en el Plan Anual de Trabajo (PAT).

Instrucciones	Documentación presentada por el directivo
Si el directivo no presentó el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales, regístrenlo y pasen al siguiente criterio. En caso contrario, soliciten al directivo que les indique en qué parte del Plan Anual de Trabajo se encuentran las actividades para la gestión de recursos financieros, y registren el folio en el que se encuentra; si no cuenta con la documentación, regístrenlo y pasen a las preguntas del siguiente criterio. [Para este indicador solo se considera como medio de verificación la documentación presentada por el directivo]. *Características de la documentación a presentar* Pan Anual de Trabajo que contiene todas las actividades para la gestión de recursos financieros (desarrolladas en el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales), correspondiente al año escolar en el que se convoca a la evaluación.	

Criterio D3S11C6
Los recursos financieros de la IE se utilizan en beneficio de esta.

Indicador
El directivo muestra que los recursos financieros de la IE, sean estos generados o captados por ella o asignados por el sistema educativo, se utilizan en beneficio de esta.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿Los recursos financieros generados o captados por el CEBE o asignados por el sistema educativo se han empleado en beneficio de este?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen la siguiente pregunta; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente criterio. • *¿De qué manera los recursos financieros generados o captados por el CEBE o asignados por el sistema educativo se han empleado en beneficio del CEBE?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que los recursos financieros generados o captados por el CEBE o asignados por el sistema educativo, se utilizan en beneficio de este. Esta documentación puede corresponder a todo el periodo de gestión en el que es evaluado, o a una parte de este.	

Criterio D3S11C7
En la IE la gestión de los recursos financieros se lleva a cabo según lo planificado y su rendición de cuentas se realiza de acuerdo con la normatividad vigente.

Indicador 1
El directivo muestra que en la IE se administran los recursos recaudados de acuerdo con lo planificado en el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
Si en el indicador 1 del criterio D3S11C5 el directivo no presentó el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales que contiene las actividades para la gestión de recursos financieros, registren dicha situación y pasen a las preguntas del siguiente indicador. Si el directivo presentó el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales, solicítenle la documentación que demuestre cómo se administran los recursos recaudados en el CEBE, pídanle que les indique en qué folio se encuentra, regístrenlo y formulen la siguiente pregunta; en caso contrario, anoten que no presentó dicho documento y pasen a las preguntas del siguiente indicador. • *¿Podría explicarnos cómo se han administrado en el CEBE los recursos recaudados considerando lo planificado en el Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales?* *Características de la documentación a presentar* Plan Anual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales y documentación que demuestre la administración de los recursos recaudados. Esta documentación puede corresponder a todo el periodo de gestión en el que es evaluado, o a una parte de este.	

Indicador 2
En la IE se rinde cuentas al CONEI sobre los recursos financieros obtenidos o asignados a esta, según el periodo establecido en la normatividad vigente.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿Se ha realizado la rendición de cuentas ante el CONEI sobre los recursos financieros obtenidos por el CEBE o asignados a este?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalda su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y pasen a las preguntas del siguiente indicador. • *¿Cómo se realiza la rendición de cuentas ante el CONEI?* • *¿Con qué periodicidad se realiza la rendición de cuentas ante el CONEI?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que se ha realizado la rendición de cuentas ante el CONEI sobre los recursos financieros obtenidos por el CEBE o asignados a este. Esta documentación puede corresponder a todo el periodo de gestión en el que es evaluado, o a una parte de este.	

Indicador 3
En la IE se rinde cuentas a la UGEL sobre los recursos financieros obtenidos o asignados a esta, según el periodo establecido en la normatividad vigente.

Instrucciones y preguntas propuestas	Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo
• *¿Se ha realizado la rendición de cuentas ante la UGEL sobre los recursos financieros obtenidos por el CEBE o asignados a este?* Si el directivo responde que sí, pídanle que les indique dónde se encuentra la documentación que respalde su respuesta, registren el folio donde se encuentra y formulen las siguientes preguntas; en caso contrario, anoten que no presentó la documentación y den por finalizada la entrevista. • *¿Cómo se realiza la rendición de cuentas ante la UGEL?* • *¿Con qué periodicidad se realiza la rendición de cuentas ante la UGEL?* *Características de la documentación a presentar* Documentación que demuestre que se ha realizado la rendición de cuentas ante la UGEL sobre los recursos financieros obtenidos por el CEBE o asignados a este. Esta documentación puede corresponder a todo el periodo de gestión en el que es evaluado, o a una parte de este.	

» Observaciones

(Anoten aquí si el directivo evaluado que presenta discapacidad requirió algún tipo de apoyo; si la aplicación se realizó de manera remota; si el Comité, por razones justificadas y de manera excepcional, tuvo que cambiar la fecha de aplicación del instrumento; si se reprogramó la aplicación a solicitud del directivo evaluado, entre otras).